

Decálogo del Consumidor

1. **INFÓRMESE...** Reflexione antes de comprar bienes o contratar servicios. Contraste experiencias. Compre sólo lo necesario y consuma de manera responsable.
2. **ELIJA...** Sea usted quien elija qué, dónde y en qué condiciones comprar. Cuidado con la publicidad y con las ventas agresivas.
3. **EVITE la firma rápida...** Compruebe que figuren por escrito las condiciones pactadas, la posibilidad y plazo de devolución. Lea la letra pequeña y no firme nada sin conocer su contenido.
4. **DOCUMÉNTESE...** Al comprar, exija y guarde la factura, ticket, recibo o copia del contrato. Conserve los folletos publicitarios de lo que compra.
5. **PAGUE lo anunciado, presupuestado o pactado...** Sea cauto con las entregas a cuenta, los aplazamientos de pago y las compras financiadas. No pagar, anticiparse o retrasarse puede generar problemas.
6. **ASEGÚRESE...** Siga y guarde las instrucciones de uso **de los productos o servicios. Un uso** inadecuado de los mismos puede ser peligroso.
7. **BAJA de los servicios...** Comunique las bajas por escrito y de forma fehaciente. Puede pedir la eliminación de sus datos personales.
8. **RECUERDE...** Las empresas adheridas a la Junta Arbitral ofrecen mayor garantía.
9. **RECLAME...** Comuniquen los defectos inmediatamente. Los plazos se extinguen. En caso de negativa exija la hoja de reclamación.
10. **ACUDA...** a la OMIC más cercana, a la OIICU, a la Dirección General de Consumo o a una Asociación de Consumidores y Usuarios. Una buena información puede evitarle más de un disgusto.